

La transformación Digital del despacho profesional

Parte 1

El mundo está cambiando y el ejercicio del derecho también. Es importante prestar atención a las nuevas tecnologías, a los nuevos procesos de trabajo y, en definitiva, al cambio del sector jurídico empresarial. Con este objetivo, te presentamos la primera parte de la Guía Quolaw para la transformación digital del despacho profesional.

Nuestra intención es que lleves a tu despacho a acometer el gran cambio que necesita, porque la transformación digital ha dejado de ser opcional. Los clientes cada vez más exigen una nueva manera de consumir servicios jurídicos que se alejan del modo de proceder tradicional de un despacho de abogados. El trabajo en origen sigue siendo el mismo: defender los derechos de los clientes y asesorarlos. Sin embargo, ahora los clientes están acostumbrados a un servicio más rápido y eficiente, factores que solo son posibles si el despacho acomete la transformación digital. Hemos analizado, por tanto, el sector legal actual para dar respuesta a aquellos temas que más preocupan a los profesionales del derecho en relación a este gran cambio y cómo pueden llevarlo a cabo con la ayuda de Quolaw, el software de gestión de despachos.

En esta guía encontrarás 8 artículos procedentes del blog de Quolaw para que los leas a tu ritmo. Además, también encontrarás infografías sobre los temas tratados y un artículo inédito que no encontrarás en el blog.

Bienvenido a una nueva era digital ¿estás listo para transformar tu despacho?

ÍNDICE

4 La tecnología al servicio de los despachos profesionales

Hacer frente al

Acercando la tecnología a los despachos ¿Estás preparado para transformar tu despacho?

📘 7 📉 - 4 creencias erróneas sobre la Transformación Digital

9 La automatización ha llegado a los despachos

¿Por qué automatizar tareas? ¿Qué tareas se están automatizando ya en los despachos?

11 La eterna pregunta: ¿sustituirá la tecnología al abogado?

| Hacia una abogacía | digital Automatización de procesos y tareas

Las tecnologías emergentes en la abogacía La tecnología no va a sustituir a los abogados

📘 13 🔙 ¿Es posible el teletrabajo en un despacho profesional?

Las TIC como la base que posibilita el teletrabajo Ventajas y desventajas del teletrabajo en un despacho Un despacho más productivo y eficiente

15 Ciberseguridad en mi despacho ¿cómo proteger todos mis datos?

Proteger mis datos y los de mis clientes

¿A qué peligros se exponen mis datos digitalizados? ¿Cómo proteger mis datos?

18 Cómo llevar a cabo un plan de Transformación digital para el despacho

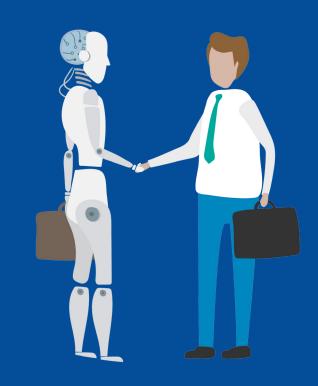
Las 3 grandes palancas transformadoras Cómo planificar la transformación digital de nuestro despacho Un cambio necesario para los clientes potenciales del despacho

21 **Qué son los mapas legaltech y por qué los despachos profesionales deberían conocerlos?**

Las legaltech revolucionan los despachos de abogados La importancia de los mapas legaltech ¿Quién los elabora y promueve? ¿Qué nichos aparecen en los mapas legaltech? vLex en los Mapas Legaltech

La tecnología al servicio de los despachos profesionales

Algo está cambiando en los despachos de todo el mundo en particular y en el sector legal en general: el sector necesita hacer frente a los retos de la digitalización. La estanterías repletas de libros de derecho y carpetas con los expedientes de los clientes son ya, inevitablemente, una pieza de museo en los despachos actuales. Además del espacio físico que ocupan, es cada vez más importante mantener los datos importantes que contienen esos expedientes en un lugar seguro y accesible. Se estima que uno de cada dos abogados ya utiliza algún tipo de software para gestionar su trabajo diario, hacer su día a día más productivo, mejorar sus servicios o abrir nuevas líneas de negocio.



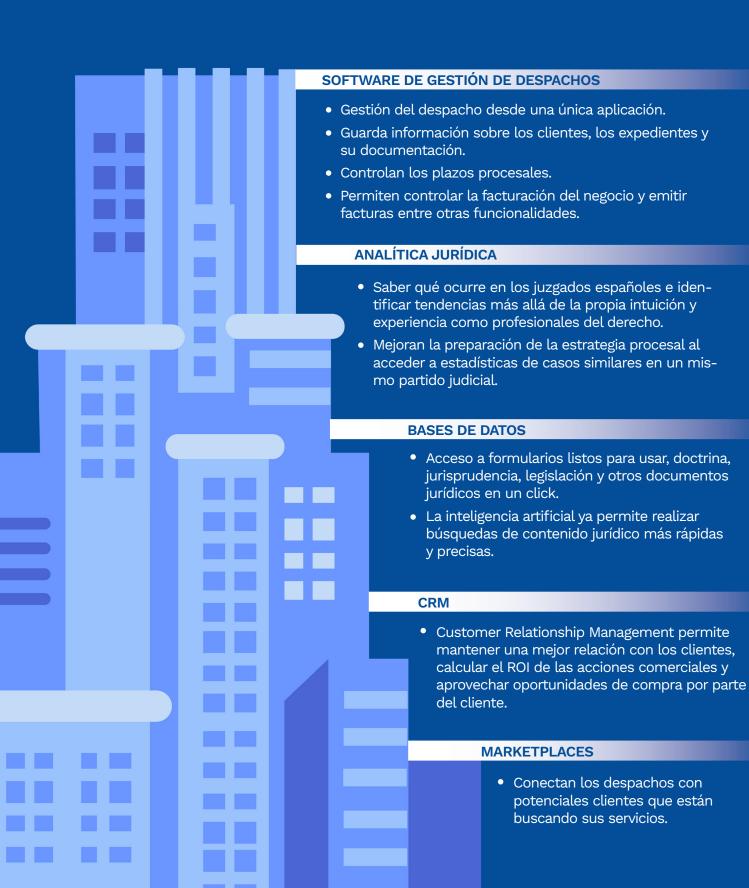
Hacer frente al día a día

- El trabajo diario en un despacho profesional y el ejercicio de la abogacía diario implica:
- Gran cantidad de horas de trabajo poco productivas. Durante parte de la jornada, el profesional dedica tiempo a tareas administrativas o de gestión que poco o nada tienen que ver con la práctica de abogacía. Esto provoca tener menos tiempo para preparar la estrategia procesal y asesorar a los clientes.
- La dependencia del teléfono y correo electrónico. Son la puerta de entrada de asuntos que atender: reuniones con el cliente, con los compañeros de despacho, con la parte contraria... Es necesario estar siempre localizable, a menudo también fuera del propio despacho.
- La movilidad entre el despacho y otros lugares: los profesionales se desplazan según

- la necesidad de cada jornada: a una reunión con el cliente, al juzgado, a entregar documentación...
- La necesidad de estar constantemente actualizado con los últimos cambios legislativos, lo que mantiene al profesional del derecho en un continuo proceso de actualización y reciclaje de conocimientos.

La creación de softwares específicos para atajar cada una de estas necesidades está convirtiendo a los abogados en profesionales más completos, con más tiempo para dedicarse a lo realmente importante, siempre conectados a sus clientes y compañeros, disponibles desde la oficina o el juzgado y con una mayor seguridad a la hora de ejercer el derecho.

Principales tipologías de herramientas tecnológicas para el despacho profesional



Acercando la tecnología a los despachos

La clave en la digitalización de la profesión es apoyarse en soluciones que optimicen el tiempo de trabajo y aporten una mayor seguridad jurídica. Estos son las principales softwares que persiguen esos objetivos (ver página siguiente).

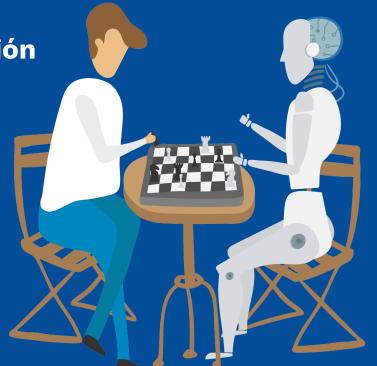
El uso y desarrollo de este tipo de herramientas tecnológicas (también conocidas como legaltech) se traduce, en definitiva, en mayores oportunidades para ofrecer nuevos servicios, adaptarse a un mercado con una fuerte competencia y ofrecer un valor añadido a los clientes.

¿Estás preparado para transformar tu despacho?

Quizá te preguntes si tu despacho necesita este cambio. Definitivamente, los cambios tecnológicos son necesarios en todos los negocios, ya sean pequeñas pymes o grandes multinacionales y, de no adaptarse a ellos, corren el riesgo de quedar rezagados ante la competencia e, incluso, desaparecer.

4 creencias erróneas sobre la Transformación digital

En ocasiones, pueden surgir algunas dudas y creencias erróneas sobre qué es realmente la Transformación Digital que nos dificultan iniciar el cambio. Es normal no saber por dónde empezar cuando conocemos algo que no es nuevo. Es importante, por tanto, distinguir desde el inicio de qué hablamos cuando hablamos de Transformación Digital. Hemos recopilado cuatro creencias erróneas habituales sobre esta materia.



Creer que solo se trata de adquirir tecnología

Es habitual pensar que con adquirir nuevas tecnologías que se puedan aplicar a nuestro negocio, todo el trabajo ya está hecho. La verdad es que la adquisición de una tecnología siempre debe estar ligada a una estrategia y seguir un claro propósito. Debemos analizar por completo la cadena de valor de nuestro negocio e identificar en qué puntos puede ayudar la adquisición de una tecnología concreta a mejorarla.

"La Transformación Digital abarca la gestión integral de nuestro negocio, cambia la forma de trabajar de todos los miembros y también cambia la forma de ofrecer los productos y servicios. Hay muchas tareas que se pueden derivar a las máquinas, pero tenemos que tener claro que la tecnología es la vía para conseguir nuestros objetivos y no un fín en sí mismo."

Tenemos que adquirir herramientas que nos permitan una mayor productividad, competitividad, ahorro de costes y tiempo y, en definitiva, permitan al abogado adquirir más conocimiento legal y centrarse en el cliente, alrededor del cual gira el cambio a este paradigma digital.

Creer que solo es necesaria para grandes empresas

Una creencia muy común es la de pensar que la transformación digital solo repercute en grandes e internacionales despachos profesionales, y que aquellos más pequeños están condenados a seguir el modelo tradicional. Las pequeñas y medianas empresas también tienen que adaptarse, ya que también pueden perder competitividad de no hacerlo y ese puede ser el factor diferencial frente a la competencia. Además, el precio de la tecnología necesaria para iniciar la transformación está al alcance de todos los negocios, sea cual sea su longitud o cartera de clientes, por tanto la inversión para acometer este proceso ya no es una excusa para no hacerlo.

Creer que solo se tratar de tener una página web y redes sociales del despacho

En ocasiones, es habitual comprobar cómo los despachos se consideran transformados al abrir la página web del despacho o empezar a tener presencia en redes sociales. Pese a que el factor social es imprescindible en la transformación del despacho, no es, ni mucho menos el único factor transformador. Como ocurre al adquirir tecnología, hacer nuestro negocio más social nos aportará más clientes pero debe de haber detrás una estrategia de captación de Leads que requiere, entre otros procesos, analizar el negocio, el servicio y lo que el cliente espera de él. En definitiva, se trata de un aspecto estratégico que debe de ir de la mano de una estrategia y planificación definida y, por tanto, ir también de la mano en nuestro plan de Transformación Digital.

Creer que la Transformación Digital conlleva sustituir a los abogados por máquinas...

Como ya hemos comentado, la tecnología es el camino para enriquecer el trabajo del abogado y el objetivo no es sustituirlo. Es cierto que las máquinas están empezando a llevar a cabo tareas impensables hace unos años, pero éstas han repercutido en la productividad, el tiempo y el esfuerzo del trabajo diario de los abogados y no en sustituir su trabajo.

La automatización ha llegado a los despachos

El mundo laboral está entrando en una nueva era de la automatización. La tecnología ya permite realizar tareas manuales o tediosas de manera automática y en cuestión de segundos. El sector legal también se está apoyando en la automatización y están surgiendo nuevas soluciones que pretender facilitar el día a día de los profesionales del derecho.



¿Por qué automatizar tareas?

El objetivo de la automatización en el sector legal es que las máquinas, ya sean a través de algoritmos u otras tecnologías, realicen por sí solos aquellas tareas repetitivas que requieren mucho tiempo y esfuerzo por parte del profesional y que no conllevan un retorno económico directo que lo compense. Por ello, mecanizar estas labores supone también un ahorro en los costes del despacho. Además de eso, la automatización cuenta con otros beneficios:

- Reduce los costes asociados a un servicio: reducir el tiempo que se tarda en realizar una tarea también influye directamente en su coste.
- Optimiza las tareas automatizadas y disminuye el riesgo de error: hay ciertas tareas que las máquinas pueden realizar mejor, ya que ellas no cuentan con el factor del fallo humano. Las máquinas no dudan, ni se despistan y siempre aplicarán el criterio para el que hayan sido programadas.
- Ofrecer un servicio más competitivo: Ser rápido y preciso conlleva lograr una ventaja competitiva para nuestro negocio, ya que la automatización nos permite mejorar muchos aspectos del servicio que ofrecemos (su calidad, su precio o incluso la rapidez en la que lo prestamos).

 Aumentar el valor añadido del negocio: aquellas empresas que automatizan sus tareas y ganan tiempo y dinero por ello pueden invertirlo en lograr un valor añadido para su negocio e innovar dentro de su sector.

¿Qué tareas se están automatizando ya en los despachos?

Las tareas que se están automatizando son aquellas de índole administrativa y que no tienen una relación directa con el propio ejercicio del derecho, aunque son necesarias en nuestro día a día como profesionales del sector. Las máquinas nunca podrán asistir a un juicio por nosotros pero nos ahorran tiempo y esfuerzo al realizar algunas de estas tareas por nosotros:

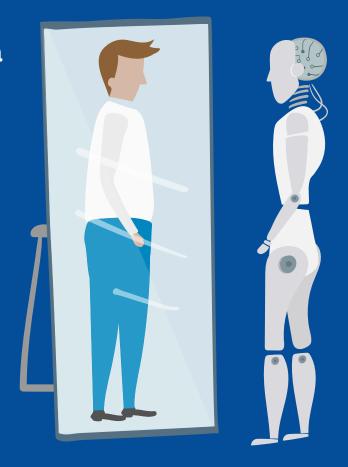
- Facturación del negocio: hoy en día ya es posible automatizar casi al 100% todo lo relacionado con la facturación del negocio. Programas especializados en estas gestiones calculan desde la cuenta de resultados hasta la gestión de los cobros o facturas.
- Informes: otra de las tareas automatizadas es la de los informes. Obtener estadísticas sobre

- un asunto en concreto o enviar informaciones automáticas a los clientes sobre sus casos es ya una realidad.
- Propuestas de honorarios: contestar a la entrada de potenciales clientes sin saber si éstos van a llegar a serlo conlleva dedicar un tiempo en preparar presupuestos que puede que no se lleven a cabo. Hoy en día es posible realizar esta tarea de manera automática y enviar a los potenciales clientes que lo hayan solicitado propuestas de honorarios profesionales y adaptadas a su caso.
- Actualidad jurídica: Los cambios normativos pueden afectar de un día para otro los casos en los que el despacho está trabajando. Actualmente, es posible recibir alertas automáticas cuando una norma que nos afecta ha cam-

"La clave de la automatización de tareas jurídicas no es sustituir al profesional, sino liberarle del trabajo que puede hacer una máquina sin su ayuda y permitirle centrarse en las tareas donde influyen la estrategia o el conocimiento."

La eterna pregunta: ¿sustituirá la tecnología al abogado?

Durante varios momentos de nuestra historia reciente hemos visto cómo la tecnología ha afectado a los procesos productivos y laborales. Por ejemplo, la mecanización de las plantas industriales redujo considerablemente los trabajos manuales en las sucesivas revoluciones industriales. Sin ir más lejos, actualmente la industria ya se encuentra inmersa en la llamada "Industria 4.0", una revolución tecnológica que transformará de nuevo la manera de fabricar. El sector legal también está entrando en una nueva revolución industrial, que algunos expertos llaman "Legal 4.0", en la que la tecnología está desarrollando muchas de las tareas que hasta ahora desarrollaban las personas. ¿Quiere decir esto que las máquinas sustituirán con el tiempo a los abogados? ¿Se perderán puestos de empleo por la digitalización?



Hacia una abogacía digital

Es indudable que estamos inmersos en una nueva era de cambios tecnológicos que están revolucionando el sector legal. El Legal 4.0 ha introducido nuevos factores que han de ser tenidos en cuenta en el sector para seguir generando competitividad, puestos de trabajo y un servicio de alta calidad.

Automatización de procesos y tareas

La tecnología ya permite automatizar gran parte de las tareas diarias que los abogados llevan a cabo. Las tareas más propicias a automatizar son aquellas que restan productividad al profesional y que son más fáciles y rápidas de realizar por una máquina. Algunas de las tareas que ya se están automatizando son la generación de facturas, informes, la firma de contratos (SmartContracts), etc

Las tecnologías emergentes en la abogacía

Tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial o la explotación de datos a través del Big Data ya permiten aportar un mayor valor al servicio que ofrecen los abogados. Por un lado, los datos ofrecen información de primera mano sobre los juzgados o el sentido de las resoluciones que dan una visión única al abogado a la hora de preparar un recurso o construir una estrategia

procesal de éxito. Los datos permiten al profesional jugar con cierta ventaja, al poder predecir resultados con cada vez más precisión. Por otro lado, los algoritmos y lenguajes de programación atraen cada vez más a profesionales del derecho, ya que gracias a ellos pueden construir sus propias soluciones a los retos y problemas que encuentran a diario. Un buen ejemplo de ello son los Hackathon que se celebran alrededor del mundo, donde varios equipos compiten para crear una solución tecnológica que contribuya a la innovación del sector legal.

La tecnología no va a sustituir a los abogados

La tecnología nunca sustituirá al abogado y no provocará la destrucción del empleo en el sector, sino que ya está abriendo la puerta a nuevas oportunidades de negocio y nuevos roles.

"Ante la automatización y las nuevas tecnologías aplicadas al sector legal, es necesario que los abogados se adapten a este ecosistema digital para seguir creciendo como profesionales y no perder competitividad"

¿Es posible el teletrabajo en un despacho profesional?

Cada vez son más las empresas que permiten a sus empleados realizar toda su jornada o parte de ella en casa. Años atrás una quimera, el teletrabajo empieza a ser una realidad también en el sector legal. Grandes despachos del sector como Cuatrecasas, Uría Menéndez, EY Abogados o Garriques llevan años practicando el teletrabajo en el día a día, sin perder en ningún momento la productividad ni la eficiencia. Es más, los expertos en recursos humanos destacan que el teletrabajo aumenta la productividad y hace que los empleados se sientan más realizados, pues poder decidir dónde, cuándo y cómo trabajar influye directamente en su estado de ánimo y posibilita la conciliación laboral.



Cuando hablamos de un despacho, la idea de un horario rígido tampoco encaja con la actividad que se desempeña. Los abogados se mueven diariamente entre los juzgados y las visitas a los clientes, por tanto, el despacho se convierte más en un lugar de paso que en un lugar de trabajo fijo. ¿Es, entonces, posible teletrabajar en un despacho y aporta esta práctica algún beneficio?

Las TIC como la base que posibilita el teletrabajo

Sin duda, uno de los motivos que está propiciando la posibilidad de trabajar desde casa o cualquier otro lugar son las tecnologías actuales que nos permiten estar siempre conectados. Antes, toda la documentación, los expedientes de los clientes, los libros derecho y, en definitiva, toda la documentación y herramientas de trabajo diario estaban en la oficina, por tanto era obligatorio estar en el despacho. Ahora, todos los documentos importantes se pueden guardar y recuperar en cual-

quier momento a través de aplicaciones que trabajen en la nube. Esto, además, también protege toda la información sensible de posibles pérdidas o sustracciones, pues aplicaciones como Quolaw mantienen todos los archivos seguros.

Por otro lado, la tecnología propicia métodos de trabajo que se centran en obtener la mayor productividad y eficiencia: muchas tareas, como el envío de informes a clientes o la generación de documentos ya se pueden automatizar. Esto permite a los profesionales centrarse más en su cliente y en la estrategia procesal, tareas que no requieren de un despacho presencial.

Ventajas y desventajas del teletrabajo en un despacho

Además de la flexibilidad que el teletrabajo aporta a los trabajadores, las empresas se pueden beneficiar de un ahorro considerable al permitir el trabajo desde casa. Por ejemplo, todos los gastos ligados al espacio, como la luz, el agua y hasta el alquiler del despacho, pues se puede optar por locales más pequeños. Sin embargo, el trabajo también requiere de cambios en la manera de trabajar para que la organización y la armonía en el equipo se conserve aún y cuando sus miembros trabajar por objetivos y no por horas y la comunicación se convierte en una habilidad clave para no cometer errores.

Un despacho más productivo y eficiente

En definitiva, el teletrabajo en un despacho es posible y ya es una de las grandes bazas para transformar tu despacho en un negocio que es capaz de ahorrar costes y, a la vez, ser más productivo y rentable.

"La tecnología propicia métodos de trabajo que se centran en obtener la mayor productividad y eficiencia. Esto permite centrarse más en el cliente y en la estrategia procesal, tareas que no requieren de un despacho presencial"

Ciberseguridad en mi despacho ¿cómo proteger todos mis datos?

Internet y, en especial, la tecnología están revolucionando la forma en la que captamos, conservamos y manejamos los datos necesarios para realizar nuestro trabajo diario. Antes, toda la información se conservaba en soportes físicos, lo que la hacía muy proclive a pérdidas que podían llegar a ser irremediables. Ahora que podemos digitalizar los datos y guardarlos en la nube, el peligro de perder información esencial tampoco está libre de riesgos. Sin embargo, siguiendo unos sencillos consejos y utilizando las herramientas adecuadas, podemos estar protegidos antes las grandes amenazas.



Proteger mis datos y los de mis clientes

En nuestro trabajo diario en el despacho no solo trabajamos con los datos propios del negocio, como pueden ser facturas, cuentas de resultados, claves de acceso y otros datos de origen de interno, también lo hacemos con datos ajenos que provienen de nuestros clientes.

"Ante una amenaza de pérdida de datos, está en juego tanto la integridad del negocio como nuestra responsabilidad adquirida con los clientes"

Además de ello, un problema con los datos almacenados puede paralizar por completo la actividad de nuestro despacho, lo que se traduce en pérdidas monetarias si no se soluciona de inmediato.

Por tanto, el primer paso para mantener nuestros datos seguros es, precisamente, identificar estos datos sensibles y encontrar un soporte seguro donde guardarlos, ya sea una ubicación en la nube o un servidor que cumpla con los estándares de seguridad.

¿A qué peligros se exponen mis datos digitalizados?

Ya estén tus datos en la nube o en un servidor, ordenador, etc, debemos identificar los tipos de peligros en los que estos datos se pueden ver involucrados:

- Amenazas externas, ya sean ataques estilo phishing o incluso tácticas de ingeniería social. La motivación de estos ataques es robar nuestra información y utilizarla de manera maliciosa, ya sea vendiéndola a terceros o secuestrarla y pedirnos una cantidad de dinero por su recuperación, lo que conocemos como un ataque ransomware.
- Amenazas internas, aquellas referentes al manejo que hacen nuestros empleados con la información que tienen a su alcance y los procesos que llevan a cabo cuando acceden a ella. Ya sea de forma intencionada o no, nuestros empleados pueden ser la vía de escape de información sensible si no se siguen pautas de seguridad.
- Pérdida de datos derivada de problemas técnicos, es decir, que los soportes en los que la información está almacenada sufran algún fallo que provoque el borrado de todo o una parte de la información.

¿Cómo proteger mis datos?

La mayoría de despachos profesionales no cuentan con un departamento de IT que emplee un control de seguridad sobre los equipos, por tanto debemos seguir algunas sencillas medidas de seguridad y utilizar la tecnología a nuestro alcance para evitar pérdidas de información.

- Restringir el acceso a los datos dentro y fuera de mi organización: Tan importante es que desde fuera no se pueda acceder a los datos como que los miembros del despacho solo puedan acceder a esos datos específicos para realizar sus tareas diarias. Por ejemplo, la función de permisos entre usuarios de Quolaw establece diferentes niveles entre los usuarios que utilizan el gestor para que solo puedan ver o editar los módulos que necesitan.
- Trabajar en un entorno seguro: Es necesario prestar atención a vías de escape de información digital, como pueden ser los equipos informáticos conectados a Internet y el uso de aplicaciones de mensajería o correo electrónico. Es recomendable mantener todo el software que utilizamos actualizado, contar con aplicaciones de antivirus y cortafuegos así como ser precavido en el uso del correo electrónico.
- Tener un plan B ante la pérdida de información: los soportes con los que trabajamos nos deberían permitir poder recuperar la información en caso de borrado accidental. Las copias de seguridad, la redundancia en las medidas de seguridad o mantener nuestros datos en la nube nos permitirán tener un colchón de seguridad ante los peligros.

Claves para mejorar la ciberseguridad



1

Restricciones de acceso a la información:

• Crear diferentes roles jerárquicos de acceso a la información sensible.

2

Actualización del software en uso:

- Mantener actualizados los equipos informáticos conectados a la red (incluidos dispositivos inteligentes como smartphones o tabletas).
- Contar con aplicaciones de antivirus y cortafuegos.

3

Precaución en el uso del correo electrónico:

- Verificar el remitente de todos los correos recibidos, así como la dirección de dominio para evitar ataques phishing.
- No descargar archivos adjuntos de remitentes desconocidos.

4

Denunciar las amenazas:

• Ante un ataque de tipo ransomware (secuestro de información) no caer ante el chantaje de los ciberatacantes y denunciar la amenaza ante las autoridades (Policia Nacional o Grupo de Delitos Informáticos de la Guardia Civil).

5

Tener un plan B:

• Realizar copias de seguridad de manera periódica o contar con toda la información en la nube y en un soporte que permita recuperarla.

Cómo llevar a cabo un plan de transformación digital para el despacho

El sector legal, del mismo modo que el resto de sectores, también necesita transformarse para dar respuesta directa a las necesidades diarias actuales del profesional del derecho y a las exigencias de sus clientes. Sin embargo, no es un proceso que se pueda llevar a cabo de un día para otro sin ninguna planificación. Se deben tener en cuenta diferentes factores antes de dar el gran paso.



Los 3 grandes palancas transformadoras

Cuando hablamos de transformación digital, hablamos de tres palancas transformadoras para acometer con éxito la transformación digital.

- La tecnología: Se acostumbra a pensar que en transformación digital la tecnología lo es todo, sin embargo, no es la única palanca transformadora. Se entiende como tecnología el uso de softwares y tecnologías disruptivas como medio para cambiar los procesos de trabajo, hacer más productivas las tareas cotidianas, automatizar aquellas que lastran el trabajo y, por último, digitalizar todos aquellos elementos físicos del despacho, como pueden ser expedientes, documentación, facturas, etc.
- Los procesos de trabajo: La transformación digital cambia la forma de realizar todo tipo

- de tareas, incluso las más cotidianas. Por tanto, es importante ver cómo las tecnologías adoptadas van a influir en la manera de realizar el trabajo diario y si todo el negocio se va a beneficiar de unos procesos de trabajo más flexibles, eficientes y productivos.
- Las personas: Consideramos que los colaboradores y empleados son la principal palanca de cambio porque la transformación digital requiere también un cambio de mentalidad. En este proceso se puede producir lo que conocemos como resistencia al cambio, es decir, una negativa a participar y llevar a cabo los cambios propios de la transformación digital, ya sea porque no los entienden o porque no están de acuerdo con ellos. Una buena planificación de la transformación digital ayudará a evitar la resistencia y logrará que los empleados colaboren codo con codo en el proceso.

Palancas para la Transformación Digital

Uso de softwares y tecnologías disruptivas como medio para cambiar los procesos de trabajo y hacerlos más productivos y rentables.

PROCESOS

Nuevos modos de realizar las tareas claves del negocio, influidas por la tecnología adquirida, la productividad y las exigencias del cliente de la era digital.

PERSONAS

Su colaboración es necesaria para adaptar los nuevos procesos y tecnologías al negocio.

Cómo planificar la transformación digital de nuestro despacho

Una vez ya conocemos estas tres palancas transformadoras, nuestro plan de transformación digital debe contener las acciones que se van a llevar a cabo para cada una de ellas:

Tecnología: Adquisición del software necesaria

En base a nuestro negocio, es necesario decidir qué tipo de herramientas necesita el despacho para adaptarse. Por un lado, hay que fijarse en la cadena de valor del negocio, es decir, qué tipos de servicios se ofrecen, en qué canales y de qué modo y preguntarse si el software que se va a adquirir se va a adaptar a ellos.

Por otro lado, la tecnología tiene que lograr mejorar la eficiencia y la productividad de todo el despacho. Empezar a trabajar con herramientas nuevas siempre conlleva un tiempo de adaptación, pero tras él se tiene que optimizar los tiempos de trabajo y la calidad del servicio.

Procesos: planificación del periodo de adaptación y la creación de nuevos procesos

Como ya se ha planteado, la adquisición de tecnología y las metodologías propias de la transformación digital conllevan un tiempo de adapta-

ción que se debe planificar previamente. Los procesos habituales del despacho cambiarán por otros que, aunque más rápidos y eficientes, requieren de un tiempo de aprendizaje en el que surgirán dudas. Por ejemplo, una tarea tan simple como abrir un expediente para un nuevo cliente

puede cambiar totalmente cuando pasamos de hacerlo en papel a crearlo dentro de Quolaw. Esta modificación del proceso puede crear dudas al principio "¿Cómo creo un expediente? ¿Cómo lo modifico?", por ello es necesario planificar un tiempo de transición para que el cambio no afecte al funcionamiento normal del despacho.

Además, la transformación digital promueve nuevos procesos que hasta ahora no existían para el despacho, bien porque no se habían planteado o bien porque aún no se contaba con las herramientas tecnológicas necesarias que permitieran hacerlo. Por ejemplo, el envío de informes de actuaciones personalizados puede ser un proceso difícil de realizar a mano si un software de gestión

como Quolaw no lo hace de manera automática. Por tanto, contar con la opción de hacerlo en dos clics convierte el envío de informes en un proceso nuevo a realizar en relación a los clientes.

Personas: Preparar a nuestros colaboradores para el cambio y, sobre todo, explicar por qué es necesario

Para evitar la resistencia al cambio entre los colaboradores, es importante explicar por qué se producen los cambios, por qué son necesarios y exponer claramente los beneficios para todos los miembros del despacho y el negocio. Solo de este modo se logrará el cambio de mentalidad necesario en las personas, la última pieza necesaria

> para llevar a cabo la transformación digital.

Un cambio necesario para los clientes potenciales del despacho

Los clientes actuales se mueven en un entorno digital y, por tanto, están acostumbrados a recibir un trato di-

recto, personalizado y rápido. Si el servicio que ofrece el despacho no es así, el cliente optará por otro que cumpla sus expectativas. La transformación digital da al despacho la capacidad de ofrecer todo aquello que los clientes exigen de un servicio jurídico sin ver comprometido el negocio, mientras se asegura, además, la competitividad del despacho dentro del mercado.

La transformación digital de cualquier despacho profesional es, en definitiva, un proceso que se ha de llevar a cabo con una planificación exhaustiva que asegure todas las ventajas para el negocio a medio y largo plazo. Además, debe tener en cuenta un periodo inicial de adaptación y ser un proceso transparente para todos los miembros del equipo. El principal factor que fuerza a realizar el cambio son los clientes, que ya demandan servicios que solo son posibles si el negocio es digital, por tanto la transformación no es opcional sino obligada para garantizar el éxito del negocio.

¿Qué son los mapas legaltech y por qué los despachos profesionales deberían conocerlos?

Los mapas Legaltech son representaciones gráficas que muestran lo más destacado del ecosistema empresarial tecnológico del sector legal. Reúnen a las principales startups y soluciones LegalTech y exploran de forma visual los principales nichos de mercado. En los últimos años han surgido un sinfín de soluciones tecnológicas aplicadas a la práctica jurídica y al trabajo que desarrollan los despachos, por tanto es necesario ordenar todas estas ideas y mostrarlas de forma clara. A veces por la complejidad del propio ecosistema legaltech y, a veces, por desconocimiento, los despachos no conocen las aplicaciones que existen para facilitar y mejorar su trabajo diario.



Estos mapas, así como la difusión de libros, revistas y eventos sobre la tecnología aplicada al derecho, tienen como misión promover las tendencias de las últimas tecnologías desarrolladas dentro del sector legal y, asimismo, hacer perder el miedo y la desconfianza que estas nuevas aplicaciones pueden despertar en los profesionales. En ocasiones, se habla de Inteligencia Artificial, algoritmos o máquinas tan avanzadas que serían capaces de sustituir a un abogado o un juez. En realidad, y sin embargo, el desarrollo de estas tecnologías tiene el objetivo de ayudar al profesional, no de sustituirlo.

Las legaltech revolucionan los despachos de abogados

¿Por qué surgen tantas soluciones tecnológicas? ¿Son necesarias estas nuevas aplicaciones en un despacho profesional? definitivamente, sí. El sector legal se enfrenta a un cambio de paradigma, en el que los clientes, ya acostumbrados a los productos digitales, también solicitan servicios más rápidos, de más calidad y más personalizados. ¿Cómo aumentar, entonces, la productividad, los servicios del despacho y la calidad? es necesario apoyarse en la tecnología y en un entorno digital para alcanzar cotas de eficiencia impensables en un negocio tradicional.

De ahí, por tanto, la necesidad de aplicar las últimas tecnologías para no perder competitividad y, por ello, las legaltech están cobrando importancia ahora, ya que ofrecen soluciones que permiten mejorar la atención al cliente, los servicios que se ofrecen y la productividad. Algunas legaltech, apuestan por soluciones que automatizan algunas tareas diarias del despacho. Otras soluciones, por otro lado, se centran en otras necesidades diarias como la búsqueda de jurisprudencia, los procesos de documentación jurídica, la firma de contratos en remoto o la gestión interna del despacho (clientes, expedientes, contabilidad...)

Vivimos una auténtica explosión de soluciones tecnológicas aplicadas a la abogacía. Sólo en españa hay más de 100 iniciativas y día a día surgen nuevas iniciativas que se suman a la lista. ¿Cómo saber, entonces, qué solución necesita el despacho? ¿Hay que probarlas todas?

La importancia de los mapas legaltech ¿Quién los elabora y promueve?

Por todo ello, los mapas legaltech, los listados de soluciones tecnológicas, y los estudios de análisis del impacto de estas aplicaciones son elaborados por especialistas en legaltech, profesionales de las TICs aplicadas al derecho, medios de comunicación especializados e importantes consultoras internacionales. La elaboración de estos mapas y listados legaltech requiere de un proceso de prueba, análisis y estudio a fondo de cada una de las soluciones que hay en el mercado, con el fin de medir su efectividad en relación a la necesidad concreta que pretende solucionar.

¿Qué nichos aparecen en los mapas legaltech?

Un nicho en un mapa legaltech es una categoría que engloba diferentes softwares tecnológicos aplicados al derecho y que pretenden solucionar necesidades concretas del sector legal.

Algunos nichos Legaltech:

- Legal Consultation: aplicaciones de consultas legales online.
- Legal Funding: crowfunding de acciones judiciales.
- Research & Analytics: búsqueda y análisis de documentos jurídicos con inteligencia artificial o machine learning.
- Online Legal Services: gestión de reclamaciones online o administración de documentos notariales.
- Digital Evidence: firma y certificación de documentos en remoto.
- Marketplaces: plataformas de contacto entre abogados y clientes.
- Management Software: softwares de gestión de despachos de abogados.
- Contracts & Legal Documents: soluciones de automatización de contratos y otros documentos legales.

vLex en los Mapas Legaltech

Varios productos de vLex ya son parte activa de los mapas legaltech de referencia en el sector, y ello representa un reconocimiento a la calidad y utilidad que estos productos representan para el sector legal.

- Mapa de LegalTechies by Jorge Morell

Jorge Morell y el equipo de Legaltechies desarrollaron el primer mapa de la Legaltech española. El mapa inlcuye Quolaw dentro de la categoría de softwares de gestión y LexDir dentro del nicho "marketplaces jurídicos"

Fuente: Legaltechies



- Mapa de la consultora Finnovating

La consultora FInnovating, experta en innovación disruptiva en legaltech y especializada en el desarrollo de nuevos modelos de negocio FinTech, InsurTech, WealthTech, PropTech y RegTech y en el uso real de tecnologías como Blockchain, presentó el pasado 8 de noviembre su primer mapa del legaltech español, en el que ha incluido a vLex Analytics, en la categoría de Research & Analytics, y en la categoría de Management software, el gestor de despachos Quolaw y LIT (Legal Innovation Technology), software recientemente adquirido por vLex. Aparecen, además, un total de 106 empresas españolas que han desarrollado alguna aplicación o modelo de negocio para la mejora de la prestación de servicios jurídicos.

Mapas y listados internacionales

- The Legal Tech Market Map de CBInsights

El mapa elaborado por la plataforma de análisis de datos y predicción CBInsights incluye a vLex en la categoría de "Legal Research".

- Market Map by Seedcamp

La aceleradora de startups Seedcamp elaboró su propio mapa del legaltech donde vLex aparecía en la categoría "Research".

- Lista de las 10 compañías legaltech a conocer en 2018 por Disruptor Daily

Este listado de Disruptor Daily destaca varias compañías legaltech. De vLex destaca su contenido global y de valor y la disponibilidad multilingüe como una de las mayores colecciones de contenido legal del mundo.

- Directorio de Stanford CodeX

El directorio de Stanford CodeX con las empresas internacionales que más están cambiando el sector jurídico también incluye a vLex.



Fuente: <u>FInnovating</u>



Fuente: CBInsights



Fuente: Tom Wilson

vLex, compañía innovadora y global reconocida por sus aplicaciones al sector

Estas menciones en mapas legaltech y listados de todo el mundo reconocen la trayectoria de vLex como desarrollador de soluciones de Inteligencia Artificial que acompañan la transformación del sector legal y la forma de trabajar del abogado.



www.quolaw.com





vLex Networks SL

www.vlex.es T: 902 301 402